



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 FEB. 2003

RES.H.Nº - 017-03

EXPTE.Nº 4.415/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación, Ramón Marcelo Yañez, LU.Nº 705.938, Plan 2000, solicita el reconocimiento de 1º Año de Transición-plan/2000 por el Ciclo Introdutorio del Plan/2000 de la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que según informe de Departamento Alumnos, el estudiante R. M. Yañez, registra aprobadas las asignaturas en el 1º año de Transición, Plan/2000; *Psicología, Teorías del Aprendizaje, Sociología e Historia de la Educación*, esta última aprobada en el Ciclo Introdutorio del Plan/2000;

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación, considera que corresponde dar por aprobado el Primer año (Ciclo Introdutorio-Plan/2000) ya que se otorga equivalencia de la asignatura "Problemática Educativa" por "Historia de la Educación";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 653/02, aconseja aprobar el anteproyecto elevado por Departamento Alumnos;

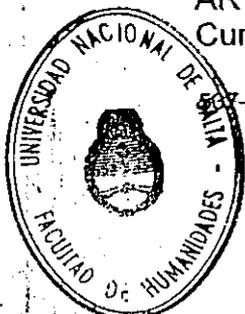
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 23-12-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - DAR POR APROBADO el Ciclo Introdutorio-Plan/2000 de la Carrera de Ciencias de la Educación al alumno Ramón Marcelo Yañez, LU.Nº 705.938, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º. -COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.